



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de enero de 2020
Duración	Desde las 8:30 hasta las 8:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Francisco Javier Pérez del Saz
Secretario	Joaquín Javier Toledano García Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Cristofer Fuerte López	NO
	Eva María Lara García	NO
	Francisco Javier Pérez del Saz	SÍ
	José Luis Toledano García-Blanco	NO
	Luis Ballesteros Martínez	SÍ
	Rafael Alonso Teruel	SÍ
	Román García Valenciano	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Cristofer FuerteLópez:

«por motivos de trabajo»

1. Eva María LaraGarcía:

«por motivos de trabajo»

1. José Luis Toledano García-Blanco:

«por motivos de trabajo»



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Sometido a votación el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2019 se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

Presupuesto General para el ejercicio 2020

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

☐ Toma la palabra el Sr. Concejales Román García, quien expone el Presupuesto General para 2020, en el que se continúa la tónica de los últimos presupuestos. Cumple con la regla de gasto y estabilidad presupuestaria y contiene las memorias, informes y anexos correspondientes. La elaboración del presupuesto de ingresos se ha coordinado con recaudación para que sea realista, aunque el presupuesto no es estático, puede variar, se ha hecho de forma responsable siguiendo criterios de prudencia, teniendo en cuenta, entre otros conceptos, la recaudación por IBI, la participación en los tributos del Estado y las subvenciones. El presupuesto de gastos no contempla pago de intereses ni préstamos, a día de hoy el Ayuntamiento no está endeudado ni pretende endeudarse. Una de las principales partidas de gastos es la de personal, en la que se ha tenido en cuenta la subida del 2% a funcionarios, se sigue apostando por el empleo a pesar de que en el Plan de Empleo solo nos han concedido un trabajador de los seis que pedimos. El capítulo de inversiones asciende a 102.267,11 euros; para cultura y promoción turística se han presupuestado 104.000,00 euros, con el fin de fomentar nuestra cultura y tradiciones, contando con la colaboración de las peñas y asociaciones, manteniendo el centro cultural de San Joaquín y la biblioteca y sala de internet en el palacio. Se ha previsto también la mejor en caminos rurales y otras infraestructuras agrarias. En el apartado de servicios sociales, un pilar muy importante, por primera vez se incluye la partida de gestión de la vivienda de mayores. Además del servicio de ayuda a domicilio conveniado con la Junta de Comunidades. Se mantienen las partidas de ayudas al alquiler, maternidad, actividades extracurriculares, ayuda para libros y aula matinal. Se ha hecho un presupuesto para los vecinos, para intentar cubrir las necesidades del pueblo, responsable y útil.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que a estas alturas pocos ayuntamientos han publicado ya sus presupuestos, que es un logro que tengamos ya el presupuesto, el documento más importante que tenemos para llevar adelante las iniciativas que nos hemos planteado.

Sometido a votación, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión se acuerda:



PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.164.260,31 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.058.292,20 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	384.520,05 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	547.452,82 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	126.318,33 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	105.967,11 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	102.267,11 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	3.700,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	1,00 €
TOTAL:	1.164.260,31 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.164.260,31€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.164.259,31€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	584.764,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	9.891,37 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	289.721,92 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	276.316,47 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.565,55 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.164.260,31 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los



puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Plantilla de Personal 2020		
Denominación puestos de trabajo	Número de puestos	
Personal funcionario:		
Secretario-Interventor	1	
Auxiliar administrativo	1	
<i>Total Funcionarios:</i>		2
Personal laboral fijo:		
Operario de servicios múltiples-jardinero	1	
Limpiadora	1	
<i>Total Personal Laboral Fijo:</i>		2
Personal laboral temporal:		
Auxiliar de ayuda a domicilio*	7	
Cuidador aula matinal	1	
Cuidadora sala de lectura y aula Internet	1	
Taquilleros	2	
Personal Laboral	7	
<i>Total Personal Laboral Temporal:</i>		18

(*). Vinculados a la subvención concedida al Ayuntamiento por convenio con la Consejería de Bienestar Social

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.

Contrato del Servicio de peluquería de la vivienda de mayores

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Toma la palabra el Sr. Alcalde, haciendo constar que el 2 de diciembre pasado se puso en marcha la vivienda de mayores que está dotada de un espacio para peluquería y el día 3 del mismo mes se puso un bando de



Alcaldía para que los interesados en prestar el servicio de peluquería pudieran presentar solicitudes, habiéndose presentado una única solicitud por parte de D. Nieves Oliva Pezuela. Manifiesta su agradecimiento al Sr. Concejel Rafael Alonso por el trabajo realizado en relación con la vivienda de mayores.

Sometido el asunto a votación, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión se acuerda adjudicar el servicio de peluquería de la vivienda de mayores a D^a. Nieves Oliva Pezuela, con DNI nº 03.084.098M, autorizando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta que la relación de decretos de Alcaldía dictados desde la sesión de Pleno anterior, que seguidamente se transcribe, ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la citación de la convocatoria.

- Decreto nº 273 de 31-10-2019, por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 235 a ARMERIA MIRABUENO S.L. en concepto seguro y cuota federativa recorrido caza fiestas patronales 2019 por Importe total de 210€.
- Decreto nº 274 de 06/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 2019016017 de GONG YING 2019, S.L. en concepto de artículos varios para vivienda tutelada, por importe total de 112,77€.
- Decreto nº 275 de 14/11/2019, por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras TCLM19-788 y TCLM19-787 a TELECOM CASTILLA LA MANCHA S.A en concepto de mantenimiento TDT 3er trimestre 2019 Urb El Cuartillejo y El Soto por Importe de 468,42€ y 468,42€. Por importe Total de 936,84€.
- Decreto nº 276 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 278.19 a LEADER PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L. en concepto de taller de cuentos, cuentacuentos y otras formas narrativas por Importe total de 850€.
- Decreto nº 277 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 3557 a VEGA ECOLOGICAL S.L. en concepto de herbicida para mantenimiento y limpieza de jardines por Importe total de 236,50€.
- Decreto nº 278 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 1/664 a JESUS VILLABA HERREROS en concepto de confección seguros sociales periodo 08/2019 por Importe total de 365,70€.
- Decreto nº 279 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago



- de las fras 06/0000178 y 033865/0/19/000384 a E.S. SANTA CECILIA S.L. en concepto de gasóleo para instalaciones y vehículos municipales por Importes de 1.157,00€ y 187,73€ respectivamente. Por importe total de 1.344,73€.
- Decreto nº 280 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 190003198 a ESMUNAS S.A en concepto de suministro elementos de reposición para redes de saneamiento y agua potable, por Importe total de 984,02€.
 - Decreto nº 281 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 101/19 a CONSTRUCCIONES METÁLICAS YEBRA S.L. en concepto de suministro e instalación de barreras para encierro fiestas, por Importe total de 1.998,92€
 - Decreto nº 282 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra AP-21908 a CONSTRUCCIONES DIELBA S.L. en concepto de trabajos con maquinaria para reparación de averías municipales, por Importe total de 358,04€.
 - Decreto nº 283 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 29.200 a INSTALACIONES PEZUELA S.L. en concepto de reparación de termo en centro Cultural Colonia Agrícola San Joaquín, por Importe total de 296,45€.
 - Decreto nº 284 de 14/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la liquidación 5/2019 a MANCOMUNIDAD TAJO GUADIELA en concepto de seguros sociales, aportación 3er trimestre 2019 y nómina arquitecta municipal por Importe total de 1.089,80€
 - Decreto nº 285 de 20/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 19.001.006 a PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO S.L. en concepto de señales para viales municipales por Importe total de 382,24€.
 - Decreto nº 286 de 20/11/2019 por el que concede licencia de obra para instalación de barreras mecánicas en Urbanización el Soto.
 - Decreto nº 287 de 20/11/2019 por el que se concede licencia de obra en la parcela 200 de la Urbanización El Soto.
 - Decreto nº 288 de 20/11/2019 por el que se concede licencia de obra para cambio de badenes en la Urbanización El Soto.
 - Decreto nº 289 de 20/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 25 a TAURIA GUADALAJARA S.L. en concepto de organización de festejos taurinos 2019 por Importe total de 13.145,57€.
 - Decreto nº 290 de 22/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 013 a ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL LOS CHICUELOS II en concepto de actuación musical 9 de septiembre 2019 por Importe total de 200€.
 - Decreto nº 291 de 26/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago



- de la fra nº 291 de Javier Fernández Ortea en concepto de recopilación documental y arqueológica de la evidencias del paso de sertonio por la provincia para video documental (caraca) por importe de 2.200 €
- Decreto nº 292 de 26-11-19 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 20 de Miguel Zorita Bayón, en concepto de ilustración vídeo caraca, por importe de 600,00 €
 - Decreto nº 293 de 27/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 2019/22 a RECONSTRUCCIONES VIRTUALES Y VISIÓN DE ESPACIOS S.L.U en concepto de reconstrucción 3D y producción audiovisual didáctico caraca, por Importe total de 2.200€.
 - Decreto nº 294 de 27-11-19 por el que se aprueban las liquidaciones del tercer trimestre 2019 S.A.D.
 - Decreto nº 295 de 23/11/2019 por el que se resuelve conceder la prestación del Servicio vivienda de Mayores de Illana a todos los solicitantes.
 - Decreto nº 296 de 28/11/2019 por el que se concede licencia de obra menor en P 497 de la Urbz. El Soto.
 - Decreto nº 297 de 29/11/2019 Concesión Licencia de obra instalación de placas fotovoltaicas 469 B de la Urbz el Soto.
 - Decreto nº 298 de 29/11/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra 78/2019 a CASAS DE LA ALCARRIA S.L. en concepto de pago parcial última certificación (3ª) por Importe total de 14.992,82 €.
 - Decreto nº 299 de 02/12/2019 por el que se Concede Licencia de obra menor en Plaza Esquiladores nº 2.
- Decreto nº 300 de 02/12/2019 por el que se concede licencia de obra en C/ Zacatín nº 33.
- Decreto nº 301 de 02/12/2019 por el que se concede licencia de obra menor en C/ Hospital nº 45.
- Decreto nº 302 de 03/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra A/552 de ENVASES GERPLAST S.L. en concepto de utensilios desechables “Encuentro Violencia de Género 23-11-2019”, por importe total de 61,69€. El pago fue realizado en metálico por don Francisco Javier Pérez del Saz.
- Decreto nº 303 de 03/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras 2.002219, VC9/2152 y VC9/2153 de VALMOR SL. Y NEOFERR. S.L. en concepto de materiales para instalaciones municipales, por importes de 13,92€, 126,52 y 21,93€. Por importe total de 162,37 €.
- Decreto nº 304 de 03/12/2019 por el que se concede licencia de obra menor en parcela 5014, poligono 525.
- Decreto nº 305 de 03/12/2019 por el que se concede licencia de obra menor en C/ correo nº 5.
- Decreto nº 306 de 03/12/2019 por el que se concede licencia de obra menor en ña parcela 82 de la Urbz. El Soto.
- Decreto nº 307 de 03-12-2019 por el que se resuelve procedimiento sancionador por tenencia animales peligrosos.
- Decreto nº 308 de 03-12-2019 por el que se aprueba el pago de la factura A/552 de



Envases Gerplast S.L. en concepto de utensilios desechables “Encuentro violencia de Género”23-11-2019 por importe de 61,69 el pago fue realizado por Francisco Javier Pérez del Saz.

Decreto nº 309 de 05-12-2019 por el que se concede Sepultura ubicada en bloque nº 7, fosa 2 del Cementerio Municipal .

Decreto nº 310 de 05-12-2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras nº F1367/003.117 y F 1367/003.074 de AHORRAMÁS S.A, fra nºA/593 de ENVASES GERPLAST S.L. y fra nº 2019019572 de GONG YING 2019 S.L. en concepto de alimentos y preparativos Encuentro Violencia de Género e Inauguración del Pílon, por importe total de 530,44€. El pago fue realizado por D.Fco. Javier Pérez del Saz

Decreto nº 311 de 17/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de las fras 1 y 2 de PANADERIA VIRGILIO en concepto de productos de panadería Convivencia CRA La Colmena e Inauguración del Pílon, por importes de 168,96€ y 99,80€, respectivamente. Importe Total 268,76€.

Decreto nº 312 de 18/12/2019 por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 196/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de Suplemento de crédito.

Decreto nº 313 de 18/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras 033865/0/19/000435, 033865/0/19/000478 y 03/0000138 a E.S. SANTA CECILIA S.L. en concepto de pago gasóleo para vehículos e instalaciones municipales Por importe total de 412,32 €

Decreto nº 314 de 18/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra FC19-3393 a FERRETERIA LUIS ALFONSO S.L. en concepto de elementos de carpintería para instalaciones municipales por Importe total de 7,44 €.

Decreto nº 315 de 18/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de la fra 1900134 a SOLUCIONES Y SERVICIOS S.L. en concepto de utensilios de trabajo por Importe total de 3.96€

Decreto nº 316 de 18/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra nº 296.19 a LEADER PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L. en concepto de discoteca móvil inauguración del Pílon 07/12/2019 por Importe total de 481€.

Decreto nº 317 de 19/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de las fras S136702/0020184, 1912160070 y 020935433 de AHORRAMAS S.L, MERCADO DONG FEI S.L e HIPER ASIA en concepto de productos de alimentación para inauguración del Pílon y elementos decorativos para vivienda, por Importe Total 65,18€. El pago fue realizado por Francisco Javier Pérez del Saz.

Decreto nº 318 de 19/12/2019 por el que se aprueba el pago fraccionado de sepultura Bloque 7 fosa 2. Del Cementerio Municipal.

Decreto nº 319 de 26/12/2019 por el que se aprueba el gasto relativo al Pago de la fra nº 2406 a BIENVENIDO YEBRA YEBRA en concepto de suministro materiales de construcción para obras municipales por Importe total de 1.661,92€

Decreto nº 320 de 30/12/2019 por el que se concede Licencia de obra sustitución apoyo 54 de línea ILL701

Decreto nº 1 de 02/01/2020 por el que se aprueba la bonificación en el IVTM por antigüedad del vehículo 9527 CZY.

Decreto nº 2 de 02/01/2020 por el que se concede licencia de legalización Piscina en parcela 215 de la Urbanización El Cuartillejo.



Decreto nº 3 de 03/01/2020 por el que se aprueba la prórroga del presupuesto 2019 para 2020.

Decreto nº 4 de 09/01/2020 por el que se aprueban las liquidaciones a los usuarios de la Vivienda de Mayores durante Diciembre 2019.

Decreto nº 5 de 08/01/2020 por el que se aprueban las liquidaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio durante el 4º trimestre de 2019.

Decreto nº 6 de 09/01/2020 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la facturas nº 00019010491 de El Corte Inglés en concepto de compra de Misterio (Belén) para Ayuntamiento, por importe de 79,50 €, factura simplificada de Tiger Stores Spain S.L.U. por compra Regalos Reyes cabalgata 2020 por importe de 165,90 € y factura nº 2020000334 de Gong Ying por compra de artículos de fiestas navidad y trajes para el Belén, por importe de 59,45 € Pago realizado en metálico por Román García Valenciano, TOTAL A LIQUIDAR: 304,85 €.

Decreto nº 7 de 09/01/2020 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de Pagos facturas nº 2019020692 de Gong Ying 2019 S.L en concepto de compra de 4 barras de cortina para Vivienda de Mayores, por importe de 7,80 €, €, factura nº 19002774 de Alcad Servicios Tarancón por ITV vehículo matrícula 7339 DDS por importe de 49,47 €, factura nº 2019-096 de Multiservicios El Rápido por 8 copias de llaves de seguridad por importe de 39,50 € y factura simplificada de Bricomart por 9 barras de seguridad para servicios Vivienda Mayores por importe de 224,55 €. Pago realizado en metálico por Christian de la Torre Blanco, TOTAL A LIQUIDAR: 321,32

Decreto nº 8 de 07/01/2020 por el que aprueba inicio expediente adquisición parcelas 5034 y 5035 del polígono 511.

Decreto nº 9 de 10/01/2020 por el que se aprueba compensación de deuda I.B.I. urbana 2016 y 2017 C/ Pinar 8.

Decreto nº 10 de 13/01/2020 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la factura nº 019185, de Asociación "EL ALBA" en concepto de gestion Vivienda Mayores Diciembre años 2019 por importe de 5.200,00 €.

Decreto nº 12 de 13/01/20 por el que se aprueba el gasto relativo al pago de la fra. nº 190284 de Tabiques Móviles S.L., en concepto de tabique móvil para Vivienda de mayores, por importe de 9.721.71€

Decreto nº 13 de 14/01/2020 por el que se concede la prestación del servicio comedor en Vivienda Mayores a S.S.T.

Decreto nº 14 de 14/01/2020 por el que se aprueba la Modificación de titularidad en los arbitrios de la parcela 174 Urbanización El Cuartillejo.

Decreto nº 15 de 14/01/2020 por el que se concede licencia de obra vivienda unifamiliar y piscina en C/ Alcarria nº 10.

Decreto nº 16 de 15/01/2020 por el que se concede licencia de obra ejecución muro en C/ Chichagatos nº 24.

Decreto nº 17 de 14/01/2020 por el que se concede licencia obra piscina de fibra en la parcela 150 D Urbanización Río Llano.

Decreto nº 18 de 16/01/2020 por el que se aprueba el pago de las ayudas escolarización curso 2019-2020.

Decreto nº 19 de 23/01/2020 por el que se aprueba el calendario de los periodos de cobranza de padrones año 2020.



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas por los Sres. Concejales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE